

Salta, 17 de diciembre de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria y Extraordinaria

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Inversora Juramento S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, inciso a), Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (T.O. 2013) y del artículo 31, Capítulo X, Título I del Reglamento de Listado de ByMA.

En este sentido, informamos a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), a la Bolsa de Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) y al público inversor que, en fecha 17 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, a ser celebrada en forma virtual mediante el sistema de videoconferencia “zoom.us” u otro que se comuniquen conforme lo permite el artículo 22 del Estatuto Social, desde la sede social sita en la Ruta Nacional N° 16, Km. N° 569, Municipio Joaquín V. Gonzalez, Provincia de Salta, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 35, iniciado el 1° de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$697.249.323,48) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025 el cual arroja un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2025.
- 6) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
- 7) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- 9) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2025. Determinación de su retribución.
- 11) Otorgamiento de Autorizaciones.

Se hace saber que la Asamblea sesionará respecto del punto 3 del Orden del Día en carácter de Extraordinaria, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día, en carácter de Ordinaria.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de correo electrónico legales@juramento.com.ar en cualquier día hábil, en el horario de 10 a 18 y hasta el 14 de enero de 2026, dando cumplimiento a lo exigido por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación el registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción; y (iii) domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; así como también el carácter de la representación.

A su vez, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar a los beneficiarios finales de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votaran, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

La reunión se realizará mediante el sistema “zoom.us” u otro que se comunique y que garantice: 1) La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2) La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3) La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviara un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitir con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo legales@juramento.com.ar.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Maximiliano Silvestri
Responsable de Relaciones con el Mercado